

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 0847

**REF. MODIFICA Y AUTORIZA PRORROGA
CRONOGRAMA CONCURSO PÚBLICO.**

Teodoro Schmidt, 24 MAY 2024

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio Exento N°431 de fecha 13.03.2024 que aprueba el llamado a concurso público para proveer cargos vacantes Planta Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio Exento N° 0665, de fecha 23.04.2024, que modifica y autoriza prorroga cronograma concurso público.
3. El Memorándum N° 04 de fecha 23 de mayo de 2024 de la Secretaria Comisión Evaluadora Concurso Público, autorizado por el Alcalde Sr. Baldomero Santos Vidal, que solicita aumentar plazos Concurso Público.
4. El acuerdo de la Comisión Evaluadora registrado en Acta N° 14 del 23.05.2024.
5. Lo dispuesto en la Ley N°18.883/89, estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, sobre provisión de cargos Municipales. -
6. Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido. -

CONSIDERANDO:

- ✓ Que, la comisión ha acordado ampliar el plazo para el cierre del proceso del concurso público.

DECRETO

1. **MODIFIQUENSE**, los plazos publicados en Cronograma Concurso Público, que no intervienen en el proceso de postulación, sino aumentan plazos para los procesos a partir de la evaluación de antecedentes, quedando el nuevo cronograma de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	FECHAS
Publicación de Bases y disposición de bases en oficina de Partes, Página web www.muniteodoro.cl	15 de marzo de 2024.
Cierre de Postulaciones	28 de Marzo de 2024 a las 14:00 hrs
Apertura Antecedentes del concurso	01 al 03 de Abril de 2024
Evaluación Antecedentes	04 al 19 de Abril de 2024.
Entrevista personal	23 de Abril al 10 de Mayo de 2024.
Entrega de resultados Sr. Alcalde	Hasta el 27 de Mayo de 2024
Resolución del concurso	Hasta el 29 de Mayo de 2024
Notificación seleccionados	Hasta el 30 Mayo de 2024

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 0847

24 MAY 2024

Aceptación Cargo	Hasta el 05 de Junio de 2024
Inicio de funciones	10 de Junio de 2024.

- 2. COMUNIQUESE**, por una sola vez a las Municipalidades de la Región, la prórroga de los plazos publicados en llamado a concurso aprobado por DAE N°431 de fecha 13.03.2024.
- 3. PUBLÍQUESE**, en la página web de la Municipalidad de Teodoro Schmidt www.munifedoro.cl
- 4. TOMEN**, conocimiento del presente Decreto: Control, Secretaria Municipal, Administración Municipal, Administración y Finanzas, Dirección de Obras Municipales, Dideco, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Unidad de Personal, Oficina de Partes,

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



ERNESTINA ALVARADO MELLA
SECRETARIA MUNICIPAL

24/05/2024

CAD/CVE/cve



BALDOMERO SANTOS VIDAL
ALCALDE